

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PROMOCIÓN DEL
DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TURISMO
H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA 2021-2024**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:23 doce horas con veintitrés minutos del día 11 once de octubre 2021, nos reunimos los Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo en la Antesala del Ayuntamiento.

Preside esta reunión el Regidor Carlos Lomelí Bolaños, para lo cual, este último en uso de la voz, se dirige a las y los Ciudadanos Regidores presentes e integrantes de la Comisión.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Buenos días ediles integrantes de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Doy la bienvenida al presidente municipal, Jesús Pablo Lemus Navarro y al Secretario General, Eduardo Fabián Lomelí Martínez así como a mis compañeros de fracción

A continuación, me permitiré verificar si existe quórum legal de esta Comisión Colegiada Permanente para efectos de sesionar válidamente, por lo cual pasaré lista de asistencia:

**Regidora Jeanette Velázquez Ausente
Sedano**

**Regidora Ana Gabriela Velasco Presente
García**

**Regidor Aldo Alejandro de Anda Presente
García**

**Regidor Fernando Garza Presente
Martínez.**

Y el de la voz como Presidente de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Doctor Regidor Carlos Lomelí Presente

Bolaños

**PRESIDENTE
DE LA
COMISIÓN**

Con relación al **primer punto** del Orden del Día es:

Primero. Lista de asistencia y Verificación del Quórum Legal;

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;

Tercero. Instalación de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo;

Cuarto. Designación del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo;

Quinto. Asuntos Varios; y

Sexto. Formal Clausura de la Sesión

Con relación al **primer punto** del Orden del Día, en virtud de estar presentes 04ediles de los que conforman la presente comisión, siendo las 12:23doce horas con veintitrés minutos del día 11 once de octubre 2021, se declara la existencia dequórum legal para sesionar válidamente.

**PRESIDENTE
DE LA
COMISIÓN**

Respecto del **segundo punto**,propongo a ustedes el Orden del Día que fue previamente entregado previamente para esta reunión de trabajo, quedando de la siguiente manera:

Primero. Lista de asistencia y Verificación del Quórum Legal;

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día;

Tercero. Instalación de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo;

Cuarto. Designación del Secretario Técnico de la Comisión

Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo;

Quinto. Asuntos Varios; y

Sexto. Formal Clausura de la Sesión.

**PRESIDENTE
DE LA
COMISIÓN**

En desahogo del **tercer punto**, de conformidad al artículo 103 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara formalmente la Instalación de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo para el periodo 2021-2024.

**PRESIDENTE
DE LA
COMISIÓN**

En relación al **cuarto punto** del orden del día; Designación del Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo, atendiendo al artículo 103, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se designa al C. Miguel Angel Merín Flores quien se ha desempeñado como asesor en el Congreso del Estado de Jalisco, atendiendo las Comisiones de Asuntos Metropolitanos y la Comisión de Reinserción y Readaptación Social, asimismo como asesor de regidor en el Ayuntamiento de Zapopan ocupando una silla como integrante suplente del Consejo Municipal de Desarrollo Sustentable, razón por la cual, procedo a notificar por escrito en este momento a los integrantes de la misma, así como al Secretario General para dar cabal cumplimiento al numeral 110 fracción IV, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

**PRESIDENTE
DE LA
COMISIÓN**

En el **quinto punto**, les informo que se recibió mediante oficio 6165/2021 suscrito por el licenciado Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, el informe de los asuntos pendientes por dictaminar, los cuales únicamente son 3 y que a continuación enlisto:

215/2018 iniciativa q trata de solicitar la intervención de distintas autoridades y comisiones para el desarrollo comercial y turístico de la Zona del Vestir Medrano, el cual ya existe un proyecto de dictamen.

123/2020 iniciativa de la ex regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, que trata de la reactivación económica de los tianguis.

150/2020 iniciativa del regidor Benito Albarrán Corona, que trata sobre la entrega de un reconocimiento a fuentes de trabajo que no hayan parado funciones con motivo de la pandemia.

Son los únicos tres pendientes que tenemos, antes de continuar y darle la palabra a nuestro presidente Municipal, pregunto a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo en aprobar el nombramiento de Miguel Angel Merín Flores en votación económica

Aprobado por mayoría de los integrantes.

Si me periten quisiera otorgarle el uso de la voz para que nos dé un mensaje el presidente Jesús Pablo Lemus Navarro, adelante.

**PRESIDENTE
MUNICIPAL
JESÚS
PABLO
LEMUS
NAVARRO**

Muy buenos días, muchas gracias regidor Carlos Lomelí Bolaños por la invitación mucho gusto el acompañarlos a Usted y a la regidora y los regidores en la instalación de esta importantísima comisión y además de agradecer esa referencia, mencionarles que cuenten conmigo porque sin duda alguna, esta será una de las comisiones ancla en el desarrollo de la ciudad, entiendo a Guadalajara en la problemática que vive, mas después de esta emergencia sanitaria donde muchos comercios se tuvieron que cerrar sus puertas ante la caída económica que se vive, Guadalajara se ha distinguido de los pequeños comercios, por

sus negocios familiares, que deben recibir todo el apoyo del gobierno municipal, durante la pasada administración solicite a través de distintos regidores por el entonces presidente municipal interino que se pudiera dar la modificación en la Ley de Ingresos Municipal para condonar el cobro de impuestos municipales para mercados, tianguis y para giros "A", tenemos ahí desde tienda de abarrotes cremerías, papelerías, tiendas de ropa, zapaterías, etcétera, con la intención de ese recurso que hoy o que ayer tributaba en el municipio pueda quedar en la bolsa de ellos para tener mayor capital de trabajo, puedan crecer sus propios negocios ante esta situación, esto se ha empezado aplicar después de la aprobación que tuvimos por parte del Congreso del Estado en la modificación en la Ley de Ingresos, sino me equivoco a partir del jueves de la semana pasada ya no se les cobra a tianguis, a mercados municipales ni a todos estos giros "A", esto incluye también que todos aquellos comercios giros A que tenían atrasos en sus licencias puedan ponerse al corriente con la condonación de multas, recargos de actualizaciones, de lo que se trata es de empujar la economía.

Segundo tema, creo que algo ayudará mucho, regidores, regidoras; será el asunto de mejora regulatoria, debemos de apoyar a los comercios para que puedan obtener su licencia de una manera mucho más expedita sobre todo utilizando la tecnología en ello, es decir, debemos de invertir el proceso, invertir el proceso me refiero a tener una política pública basado en la confianza y no en la desconfianza, creo que si podemos invertir en el sentido que un comerciante quiere abrir una cremería y trae todo su expediente y después algún funcionario le puede decir te hace falta tu comprobante de domicilio, tu credencial del INE o lo que sea y lo regresan ¿Por qué no

invertimos el proceso basado en un modelo de confianza? Es decir que para giros “A”, a través de la herramienta Visor Urbano que está conectada a los Planes Parciales de Desarrollo se puedan entregar las licencias municipales de operación, repito para giro tipo “A” solamente, para que esa cremería entre a Visor Urbano, obtenga la licencia municipal en ese mismo momento, le demos un periodo de 30 días hábiles para presentar toda la documentación, de no hacerlo que se le clausure, pero ese en un proceso basado en la confianza y si la gente depende de ese ingreso económico y tiene invertido su patrimonio ahí, no te va quedar mal, otro de los temas que quisiera pedirles con mucho respeto es que veamos algunos corredores de los polígonos del centro histórico, es decir que apoyado en el trabajo de ustedes como comisión creamos el proceso de reactivación del Paseo Fray Antonio Alcalde, en el vocacionamiento recomendado por la cámara de comercio del centro histórico, por la asociación de hoteles y moteles, por el patronato del centro histórico y por el patronato del paseo Fray Antonio Alcalde, repito entorno al vocacionamiento económico que debemos dar en cada una de las zonas del propio paseo Fray Antonio Alcalde y ver ligado a lo que tendremos el próximo año en Guadalajara como capital mundial del libro, distintas actividades culturales que ayuden a reactivar el propio centro histórico, creo que tenemos una gran oportunidad con esta declaratoria de la UNESCO, pero además solicitarles que podamos aumentar la influencia de estas políticas públicas hacia otros polígonos de la ciudad, es decir que vocacionemos como ya lo tenemos en muchas partes y apoyemos a otras zonas que Usted regidor mencionaba, Medrano, Obregón, que podamos hablar de los corredores gastronómicos que tenemos por ejemplo en Chapultepec, Chapalita, en providencia la política de fortalecimiento al

mercado de abastos que creo y lo pongo a su consideración, que debemos modificar la forma en que trabaja el propio mercado, porque si hay muchos supuestos dentro del mercado de abastos que trabajan bajo la lógica de un mercado municipal, pero yo creo que el mercado de abastos es la gran central de suministro de toda la región de occidente y debemos de separar lo que se rige como un mercado, que lo que se rige como una central de abastos para darle un tratamiento de apoyos y servicios completamente distinto, e incluso he pedido al consejo de colaboración municipal el poder reactivar los planes del reencarpetamiento con concreto hidráulico en los alrededores del propio mercado, así como se hizo en la zona industrial hace aproximadamente 6 años. Seguir ese mismo modelo a través del consejo de colaboración municipal.

Estas son algunas de las ideas que les propongo que trabajemos en conjunto y repito, de mi encontraran dialogo y acuerdos. Estoy seguro que con la experiencia acumulada en esta mesa, la regidora que ha tenido un trabajo en Guadalajara desde hace muchos años, de Aldo que fue presidente de la cámara restaurantera CANIRAC, del ex presidente municipal Fernando Garza y de la experiencia también en el sector empresarial del doctor Carlos Lomelí, vamos a sacar acuerdos muy importantes, porque aquí lo que queremos es que la gente viva mejor, que la gente traiga dinero en la bolsa para poder tener una mejor calidad de vida y el municipio juega un rol fundamental, así es que cuenten con un servidor y muchas gracias por la invitación a la instalación de esta comisión y enhorabuena.

**PRESIDENTE
DE LA**

Muchas gracias Presidente, la verdad muchas coincidencias felicito la visión, creo que vamos por el mismo rumbo,

COMISIÓN crecimiento y bienestar, generación de empleo, desarrollo e impulso a los comerciantes y a las áreas, muchas gracias.

Antes de pasar al siguiente punto ¿Hay alguien tiene algún tema que tratar? Quedamos abiertos a cualquier comentario.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Si no es así, atendiendo al **sexto punto** del orden del día, clausuro la presente sesión siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos del día 11 once de octubre 2021, les agradezco a la atención a la presente sesión, esperando tengan un excelente día, gracias.

**REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA
PERMANENTE DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO
ECONÓMICO Y DEL TURISMO**

Regidor Carlos Lomelí Bolaños.
Presidente Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Regidora Jeannette Velázquez Sedano.
Vocal Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Regidora Ana Gabriela Velasco García.
Vocal Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Regidor Aldo Alejandro de Anda García.
Vocal Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.

Regidor Fernando Garza Martínez.
Vocal Promoción del Desarrollo Económico y del Turismo.